

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

JUNTA ELECTORAL CENTRAL

- 14384** *Resolución de 5 de diciembre de 2017 de la Presidencia de la Junta Electoral Central, de designación de los Vocales no judiciales de las Juntas Electorales Provinciales a los que se refiere el artículo 10.1.b) de la Ley Orgánica 5/1985, del Régimen Electoral General, en relación con las elecciones al Parlamento de Cataluña de 21 de diciembre de 2017.*

Se publica la relación de los Vocales no judiciales de las Juntas Electorales Provinciales que se indican, nombrados por la Junta Electoral Central en su sesión de 4 de diciembre de 2017, y por la Presidencia de esta Junta en virtud de la delegación acordada en sesión de 13 de noviembre de 2017, conforme a las propuestas remitidas por las respectivas Juntas Electorales Provinciales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.1.b) de la vigente Ley Orgánica 5/1985, del Régimen Electoral General, en relación con las elecciones al Parlamento de Cataluña, convocadas por Real Decreto 946/2017, de 27 de octubre, a celebrar el 21 de diciembre de 2017.

Juntas Electorales Provinciales

Barcelona

Don Marc Alomà Suñol.
Don Juan Carlos Gavara de Cara.

Girona

Doña Eva Rivera i Brugués.
Don Albert de Quintana i Andreu.

Lleida

Don Luis González Jiménez.
Don José Manuel García Grau.

Tarragona

Don Jordi Jaria Manzano.
Don Nicolás García Masero.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de diciembre de 2017.–El Presidente,
Segundo Menéndez Pérez.